

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.A.  
TOFICRUZ & ASOCIADOS IMPORTADORA ECUASTARMAX S.A. CELEBRADA EL DOCE DE  
ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En Guayaquil, el doce de Enero del año dos mil diez y siete a las nueve horas, en el local de la compañía; se constituye la Junta General de Accionistas de la compañía ECUASTARMAX S.A., a saber el Sr. Julio Alberto Cruz Terán propietario de 250 acciones, Sr. Edison Lorenzo Figueroa Parrales, propietario de 250 acciones, Sr. Gonzalo José Toledo Barrezueta propietario de 300 acciones.

En la presente sesión de la Junta General extraordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

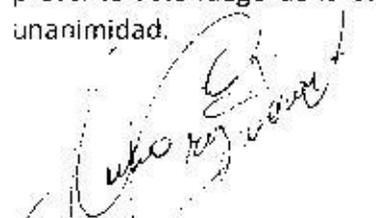
Preside la sesión, por decisión de los accionistas, como Presidente de la Junta el Gerente Sr. Julio Alberto Cruz Terán y actúa de secretario, el Sr. José Bustos Pereira. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del presidente; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General presentado por el Sr. Contador de la empresa correspondiente al Ejercicio económico del año 2016. El mismo que no arroja ningún resultado por no haber tenido ningún movimiento operacional

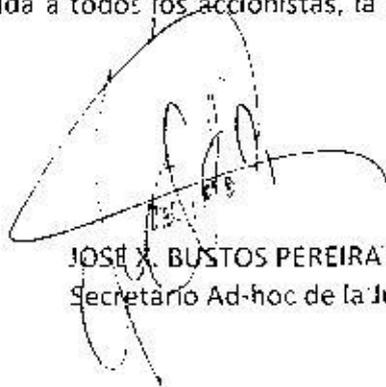
El Presidente de la Junta, declara legalmente instalada y abierta la sesión de Junta Universal de Accionistas a fin de conocer y tratar sobre lo anotado en el orden del día.

El presidente hace uso de la palabra y manifiesta haber recibido de manos del Sr. Contador de la empresa el Balance del Ejercicio 2016 y manifiesta que se encuentra de acuerdo con los resultados que estos reflejan.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta luego de la cual es leída a todos los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad.



JULIO ALBERTO CRUZ TERAN  
Presidente de la Junta



JOSÉ X. BUSTOS PEREIRA  
Secretario Ad-hoc de la Junta